



15
Segundo Barragán Agudelo
ABOGADO ESPECIALIZADO
FAMILIA - CIVIL - LABORAL
FINANZAS - PÚBLICAS

DOCTOR
WILLIAN FERNANDO CRUZ SOLER
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
NOBSA
E. S. D

REF: EJECUTIVO No 2020-0027
DE: LUIS EDUARDO CRUZ
CONTRA: VICENTE SALCEDO CASTAÑEDA Y OTRA

SEGUNDO BARRAGAN AGUDELO, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la demandada conforme poder adjunto me permito hacer actualización del crédito de los intereses faltantes por liquidar, del 6 de agosto de 2021 al 8 de febrero de 2022 fecha esta en la que se canceló la totalidad del crédito liquidado por el despacho.

AÑO 2021

Agosto	2.3%	\$18.400
Septiembre ...	2.14%	\$21.400
Octubre	2.22%	\$22.000
Noviembre ...	2.15%	\$21.500
Diciembre	2.18%	\$21.800

AÑO 2022

Enero	2.2%	\$22.000
Febrero	2.28%	\$6.800

Total a cancelar **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$138.900,00)**

Manifiesto que a mi mandante le han descontado la suma de \$900.000,00 de los meses de marzo abril y mayo de 2022 suma superior al saldo por cancelar, por lo que solicito hacer la conversión de títulos y hacerme entrega del saldo y de lo que se llegare a descontar de más de lo aquí liquidado, Conforme lo indica el poder adjunto.

CARRERA 9 No 7-35 NOBSA CEL 320 339 62 38 – 313 881 1852
100 METROS ARRIBA DE LA IGLESIA DE NOBSA
CORREO ELECTRONICO: abogascha@hotmail.com



Segundo Barragán Agudelo
ABOGADO ESPECIALIZADO
FAMILIA - CIVIL - LABORAL
FINANZAS - PÚBLICAS

Por lo anterior comedidamente solicito a su señoría:

- .- Dar por terminado el proceso.
- .- Levantar las medidas cautelares.
- .- Ordenar el archivo del mismo.

Anexo:

- .- 3 recibos de descuento por valor de \$300.000,00 cada uno.
- .- Memorial poder

Cordialmente.

Segundo Barragán Agudelo
C.C. No 4.178.507 DE NOBSA
T.P. No 105.818 C.S.J.



Segundo Barragán Agudelo
ABOGADO ESPECIALIZADO
FAMILIA - CIVIL - LABORAL
FINANZAS - PÚBLICAS



Segundo Barragán Agudelo
ABOGADO ESPECIALIZADO
FAMILIA - CIVIL - LABORAL
FINANZAS - PÚBLICAS

DOCTOR
WILLIAN FERNANDO CRUZ SOLER
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL
NOBSA
E. S. D



REF: EJECUTIVO No 20202-0027
DE: LUIS EDUARDO CRUZ
CONTRA: VICENTE SALCEDO CASTAÑEDA Y OTRA

NUBIA ESPERANZA JOYA BOTIA, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de demandada dentro del asunto de la referencia, con el presente manifiesto que confiero poder especial y suficiente al Dr. SEGUNDO BARRAGAN AGUDELO, identificado con C.C. No 4.178.507 de Nobsa y T.P. No 105.818 del C.S.J. para que me represente dentro del asunto de la referencia, presente actualización del crédito una vez cancelado el saldo solicite la terminación del proceso.

Mi apoderado queda con todas las facultades consagradas en el art. 77 del C.G.P. y demás facultades inherentes para el ejercicio del presente mandato.

Sírvase señor juez reconocer a mi apoderado en los termino y para los efectos aquí señalados.

Cordialmente

NOTARIA UNICA
NOBSA - BOY.
FIRMA AUTENTICADA

Nubia E. Joya Botia
NUBIA ESPERANZA JOYA BOTIA,
C.C. No 23 555 763

ACEPTO.

Segundo Barragán Agudelo
C.C. No 4.178.507 DE NOBSA
T.P. No 105.818 C.S.J.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ

891800498-1

Humano en Línea

Nombre
Esquema
Dependencia
Periodo pago
Cargo
Grado

JOYA BOTTA NUBIA ESPERANZA
Secundaria
I.E. TECNICA DE NOBSA
1 mar. 2022 a 31 mar. 2022
Docente de aula
11

Documento
Centro Costo
Fecha Expd
Niv. Contratacion

23555763
I.E. Tecnica De Nobsa - Sede Principal
2.933.127,00
02 Jun. 2022 10:43
Propiedad

SUEBA	Sueldo Basico	2.933.127,00	0,00
AGRSE	Agricola/ Suramericana S A	0,00	28.584,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	0,00	234.651,00
COFIN	Coopfinanciar	0,00	139.550,00
COOPS	Coopserp	0,00	131.686,00
COAPO	Coopserp Aportes	0,00	141.511,00
CREDS	Crediservicios S.A.	0,00	582.900,00
RECOD	Recordar S.A	0,00	53.100,00
SEGBO	Sgs. Bolivar	0,00	103.700,00
SINDI	Sindicato de Maestros y Docentes Directivos Byca	0,00	29.331,00
EMDC1	1082 Embargo Judicial Cuota Fija 1 (\$)	0,00	300.000,00
Totales:		2.933.127,00	1.745.013,00

Neto a pagar: 1.189.114,00

Fondos: Cesantías: F. Prestaciones Soc Dull Magisterio

"Es deber del Servidor Público, verificar que los conceptos y valores liquidados correspondan a su cargo y servicio prestado, en caso de no corresponder acercarse a la oficina de Nómina de la Secretaría"

CARRERA 9 No 7-35 NOBSA CEL 320 339 62 38 – 313 881 1852
100 METROS ARRIBA DE LA IGLESIA DE NOBSA
CORREO ELECTRONICO: abogascha@hotmail.com



Segundo Barragán Agudelo
ABOGADO ESPECIALIZADO
FAMILIA – CIVIL - LABORAL
FINANZAS - PÚBLICAS



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOYACA
891800498-1

Municipio en Línea

Nombre
Esquema
Dependencia
Periodo pago
Cargo
Grado

JOYA BOTIA NUBIA ESPERANZA
Secundaria
I.E. TECNICA DE NOBSA
1 abr. 2022 a 30 abr. 2022
Docente de aula
11

Documento
Centro Costo
Basico
Fecha Exped
Niv. Contratacion

23555763
I.E. Tecnica De Nobsa - Sede Principal
3.193.264,00
02 jun. 2022 10:44
Propiedad

BONIFICACIONES	Bonif. Mensual Docentes	79.832,00	0,00
SUEBIA	Sueldo Basico	3.193.264,00	0,00
AGRISE	Agricultor/ Sirviente S A	0,00	28.584,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	0,00	261.848,00
APFAT	Aporte Terc parte Fondo Prest. Ascenso o Increment	0,00	86.712,00
COPIN	Cooperativista	0,00	139.550,00
COOPS	Cooperista	0,00	131.686,00
COARO	Cooperista Aportes	0,00	141.511,00
COOPRS	Cooperista P	0,00	456.594,00
COEDS	Crediservicios S.A.	0,00	582.900,00
SEURO	Sga. Bolivar	0,00	103.700,00
SINDI	Sindicato de Maestros y Docentes Directivos Byd	0,00	31.933,00
EMUCI	1082 Embargo Judicial Cuota Fija 1 (\$)	0,00	300.000,00
Totales:		3.273.996,00	2.265.018,00

Neto a pagar: 1.008.078,00

Fondos: Cuentas: F. Prestaciones Soc. Del Magisterio

"Es deber del Servidor Público, verificar que los conceptos y valores liquidados correspondan a su cargo y servicio prestado, en caso de no corresponder acercarse a la oficina de Nómina de la Secretaría".

CARRERA 9 No 7-35 NOBSA CEL 320 339 62 38 - 313 881 1852
100 METROS ARRIBA DE LA IGLESIA DE NOBSA
CORREO ELECTRONICO: abogascha@hotmail.com



Segundo Barragán Agudelo
ABOGADO ESPECIALIZADO
FAMILIA - CIVIL - LABORAL
FINANZAS - PÚBLICAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ

891800498-1

Humano en Línea

Nombre	JOYA BOTIA NUBIA ESPERANZA	Documento	23555763
Esquema	Secundaria	Centro Costo	I.E. Técnica De Nobsa - Sede Principal
Dependencia	I.E. TECNICA DE NOBSA	Basico	3.193.264,00
Periodo pago	1 may. 2022 a 31 may. 2022	Fecha Expd	07 jun. 2022 10:41
Cargo	Docente de aula	Niv. Contratacion	Propiedad
Grado	11		
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		79.832,00
SUEBA	Sueldo Basico		3.193.264,00
AGRSE	Agricola/ Suramericana S.A		0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		0,00
COFIN	Coopfinanciar		0,00
COOPS	Coopserp		0,00
COAPO	Coopserp Aportes		0,00
COOPRS	Coopserp P		0,00
CREDOS	Crediservicios S.A.		0,00
RECOD	Recordar S.A		0,00
SEGBO	Sgs. Bolivar		0,00
SINDI	Sindicato de Maestros y Docentes Directivos Boyc		0,00
EWICI	1082 Embargo Judicial Cuota Fija 1 (\$)		0,00
Totales:			3.273.096,00

Neto a pagar: 1.041.690,00

Fondos: Cesantías; F. Prestaciones Soc Del Magisterio

"Es deber del Servidor Público, verificar que los conceptos y valores liquidados correspondan a su cargo y servicio prestado, en caso de no corresponder acercarse a la oficina de Nómina de la Secretaría".



Segundo Barragán Agudelo
ABOGADO ESPECIALIZADO
FAMILIA – CIVIL – LABORAL
FINANZAS – PÚBLICAS